

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURIDICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020

De acuerdo a lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la presente **INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020**, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA DE OPERATIVIDAD 24/7, FUNCIONALIDAD DE SOFTWARE CON SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, MESA DE AYUDA, SOPORTE TÉCNICO, MANEJO Y ALOJAMIENTO DE DATOS, SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA, POR SU CUENTA Y RIESGO, PARA EL DESARROLLO, MONITOREO CONSTANTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTOS AL CONSUMO – SIANCO, INTEGRANDO A LA PLATAFORMA CENTRALIZADA DE INFORMACIÓN DE IMPUESTO AL CONSUMO – PCI Y DEMÁS PLATAFORMAS DE LA FND QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN. EL SISTEMA DEBERÁ ENTREGARSE EN SU INTEGRIDAD, JUNTO CON SUS CÓDIGOS FUENTE, DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LAS OBRAS O CREACIONES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y EMPRESARIAL, SEGÚN CORRESPONDA, EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.”

Se procede a hacer la verificación de los requisitos de carácter jurídico de los proponentes:

REQUISITOS JURIDICOS	PROPONENTE: UNIÓN TEMPORAL DESARROLLO SOFTWARE FND 2021	
	PROPONENTE	
	ACREDITA	FOLIOS
Persona Natural	N/A	N/A
Persona Jurídica Privada	N/A	N/A
Consortio o Unión Temporal	APLICA	APLICA
<p>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA El proponente deberá presentar en el único tomo de Documentos Jurídicos, Financieros y técnicos, el ANEXO 1 denominado "Carta de presentación de la Propuesta". La Carta de Presentación de la Propuesta deberá estar debidamente diligenciada según el modelo suministrado por LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, el cual se encuentra anexo a los presentes términos de referencia y deberá estar firmada en original por el Representante Legal de la Persona Jurídica proponente. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo segundo del Manual Interno de Contratación de la FND, se requiere que, en la carta de presentación de la propuesta, el proponente manifieste bajo la gravedad de juramento que no se encuentra(n) incurso(s) en ninguna de las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, el Artículo 8o de la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes. Las personas jurídicas privadas extranjeras que no desarrollen actividades permanentes en Colombia, que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberán acreditar en su propuesta un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar la propuesta, para la celebración del contrato y para representarla judicial y extrajudicialmente, y en caso de resultar adjudicatarias del presente proceso, dichas personas jurídicas</p>	NO CUMPLE	NO SE DILIGENCIO LA CASILLA DE ANEXOS FLS 2-3

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURIDICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020

<p>deberán establecer una sucursal en Colombia, de conformidad con lo establecido en el Título VIII del Libro Segundo del Código de Comercio (Arts. 469 y ss).</p> <p>Cuando la propuesta sea presentada por un apoderado, todos los documentos públicos otorgados en países no miembros del Convenio de La Haya de 1961 y todos los privados otorgados en cualquier país extranjero, tendientes a demostrar la acreditación del citado apoderado, deberán presentarse consularizados y legalizados en la forma prevista en el Artículo 480 del Código de Comercio y artículo 251 del Código General del Proceso y demás normas concordantes.</p> <p>El ANEXO 1 denominado “Carta de presentación de la Propuesta” adjunto, es un modelo que contiene las declaraciones que debe realizar el proponente. Por lo tanto, el proponente podrá transcribirlo u obtenerlo en medio magnético. En cualquier caso, la carta que presente el proponente, deberá incluir todas las manifestaciones requeridas por la FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, por ello cada proponente debe revisar muy detalladamente las declaraciones que debe contener la Carta de Presentación de la Propuesta.</p> <p>Nota: Ver el ANEXO 1 - CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.</p>		
<p>DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, SI ES LA CONDICIÓN DEL OFERENTE O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA</p> <p>Consortio o Unión Temporal: Los proponentes que se presenten bajo una de estas modalidades deberán presentar el documento que acredite la conformación del Consortio o Unión Temporal con el lleno de los requisitos exigidos por el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993. (Formato UNION TEMPORAL)</p> <p>En el documento de constitución deberá constar la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los proponentes indicarán si su participación es a título de Consortio o Unión Temporal. • En caso de unión temporal deberán señalar los términos y porcentaje de su participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la FND. • Designar la persona que para todos los efectos representará el Consortio o a la Unión Temporal y señalarán las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. • Indicar el término de duración del Consortio o Unión temporal, el cual no podrá ser inferior al plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más. (La duración del consorcio o la unión temporal, la cual no puede ser 	<p>NO CUMPLE</p>	<p><i>EN LA CLÁUSULA TERCERA: Duración: La duración de la Unión Temporal será igual al plazo de ejecución del contrato con la Federación Nacional de Departamentos (FND) y un (1) año más.</i></p> <p><i>COMO QUIERA QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL, EL CUAL NO PODRÁ SER INFERIOR AL PLAZO</i></p>

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURIDICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020

<p><u>inferior al plazo de ejecución y liquidación del contrato- De conformidad con la Ley 1150 de 2007, la liquidación de los contratos tiene tres tiempos definidos: (i) de mutuo acuerdo dentro del plazo convenido y a falta de éste, dentro de los cuatro meses siguientes a la expiración del término del contrato; (ii) unilateralmente por parte de la entidad, dentro de los dos meses siguientes al vencimiento del plazo para la liquidación por mutuo acuerdo cuando intentando aquella el contratista no se hace presente o no se llega a ningún acuerdo; y (iii), de común acuerdo o unilateralmente, dentro de los dos años siguientes al vencimiento de los dos meses ya señalados, tiempo que corresponde a la caducidad de la acción contractual fijada en el Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).</u></p> <p>Para la presentación de los documentos que se enuncian como requisitos habilitantes jurídicos, cada uno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal deberá acompañarlos y/o acreditarlos en forma individual, sin perjuicio del documento de constitución del Consorcio o Unión Temporal.</p> <p>En los casos en que se conformen sociedades bajo cualquiera de las modalidades previstas en la ley con el único objeto de presentar una propuesta, celebrar y ejecutar un contrato estatal, la responsabilidad y sus efectos se regirá por las disposiciones previstas en la ley para los consorcios, por lo tanto en caso de uniones temporales es obligatorio señalar los términos y porcentaje de participación de cada integrante en la propuesta y en la ejecución del contrato, so pena de ser tomada como consorcio.</p>		<p><i>DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y DOS (2) AÑOS MÁS.</i></p> <p><i>NO FLS 236-242</i></p>
<p>PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA</p> <p><i>El oferente junto con su propuesta deberá adjuntar la Garantía de Seriedad de la Oferta, consistente en una póliza expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia, por una cuantía equivalente o superior al diez por ciento (10%) del presupuesto oficial estimado para el presente proceso de selección. La vigencia de dicha garantía deberá ser por el término de dos (2) meses, contados a partir de la fecha fijada para el cierre del presente procedimiento de invitación pública. En todo caso, el proponente se compromete a mantenerla vigente hasta la fecha en la que se suscriba el correspondiente contrato.</i></p> <p><i>En el evento de que la oferta se presente en representación de una persona jurídica, de un Consorcio, promesa de sociedad futura o de una Unión Temporal, la Garantía de Seriedad deberá ser expedida a nombre del oferente, es decir, de la persona</i></p>	<p>CUMPLE</p>	<p><i>FOLIOS 402 AL 410 PÓLIZA No. 33-44-101208760 SEGUROS DEL ESTADO S.A. Valor: \$538,230,344.30 VIGENCIA DESDE 18/01/2021 VIGENCIA HASTA 18/04/2021</i></p>

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURIDICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020

<i>representada o de todos los miembros que integren el Consorcio, promesa de sociedad futura o la Unión Temporal.</i>		
2. CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO , con fecha de expedición no mayor a 30 días. En caso de ser persona jurídica, autorización escrita para suscribir contratos, emitida por el órgano respectivo, cuando exista limitación de cuantía según certificado de existencia y representación legal expedido por Cámara de Comercio.	<i>CUMPLE</i>	PARA THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S A 7-22 FLS TURRISYSTEM SAS 26-31 FLS.
3. CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP , Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en el presente proceso de selección deben estar inscritas en el RUP al momento de la presentación de la oferta. En caso de que el proponente haya actualizado o renovado su RUP, <u>dicho registro o actualización debe estar vigente y en firme hasta el término de traslado del informe de evaluación.</u> Para el Consorcio o Unión Temporal, cada uno de sus integrantes deberá estar inscrito en el Registro Único de Proponentes, y estos deberán cumplir con lo descrito en el párrafo anterior.	<i>CUMPLE</i>	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (Contraloría General de la República) del proponente persona natural o del Representante Legal y de la persona jurídica, con fecha de expedición no superior a 15 días.	<i>CUMPLE</i>	Sí 190-194 FLS
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (Procuraduría General de la Nación) del proponente persona natural o del Representante Legal y de la Empresa con fecha de expedición no mayor 15 días.	<i>CUMPLE</i>	Sí 196-200 FLS
CERTIFICADO DE POLICÍA JUDICIAL DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL con fecha de expedición no mayor 15 días.	<i>CUMPLE</i>	Sí 202-204 FLS.
CERTIFICADO VIGENTE DEL SISTEMA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC(Policía Nacional) de la proponente persona natural o del Representante Legal, no mayor a 15 días de expedición.	<i>CUMPLE</i>	Sí 206-208 FLS.
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT) expedido por la Dirección Nacional de Impuestos y Aduanas DIAN con los datos actualizados.	<i>CUMPLE</i>	Sí 210-211 FLS.
CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL , en donde acredite que se encuentra al día durante los seis (6) meses inmediatamente anteriores a la fecha de presentación de las propuestas, mediante constancia	<i>CUMPLE</i>	Sí

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION JURIDICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020

<p>expedida por el revisor fiscal, cuando por disposición legal se requiera o por el Representante legal según sea el caso.</p> <p>En el evento de contar con revisor fiscal, la certificación se deberá acompañar con copia de la tarjeta profesional que acredite la calidad de contador de quién la suscribe y copia de la certificación de la Junta Central de Contadores sobre la vigencia de la tarjeta profesional.</p>		<p><i>Thomas Greg & Sons De Colombia S.A 215-218 FLS.</i></p> <p><i>TURRISYSTEM SAS 219-222FLS.</i></p>
COPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL PROPONENTE PERSONA NATURAL O DEL REPRESENTANTE LEGAL CUANDO SE TRATE DE PERSONA JURÍDICA.	<i>CUMPLE</i>	<i>Sí 224-229 FLS.</i>
CERTIFICACIÓN BANCARIA, cuya expedición no sea mayor a 90 días.	<i>CUMPLE</i>	<i>Sí 231-232 FLS.</i>
HÁBIL/NO HÁBIL	NO HÁBIL	

NOTA: Los items 1 y 2 del informe son subsanables y el término para hacerlo, de acuerdo con el cronograma del proceso es el correspondiente al traslado del informe de evaluación. La subsanación deberá realizarse bajo los parámetros indicados en la presente evaluación y lo establecido en los términos de referencia.

La anterior evaluación jurídica se realizó por parte del equipo designado por el Director Ejecutivo de la FND, mediante el MEMORANDO No. 20212000001163 del 15-01-2021.

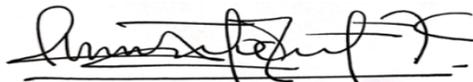
Se firma por quienes lo elaboraron a los diecinueve (19) días de enero de 2021,



ANDRÉS ERIC PORTELLA PINZÓN
Contratista Secretaría General



CRISTIAN ANDRÉS CARRANZA RAMÍREZ
Contratista Subdirección Acuerdos y Convenios



JUAN CAMILO MORALES TRUJILLO
Contratista Secretaría General

INFORME DE EVALUACIÓN - VERIFICACION FINANCIERA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020

De acuerdo a lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la presente **INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020**, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA DE OPERATIVIDAD 24/7, FUNCIONALIDAD DE SOFTWARE CON SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, MESA DE AYUDA, SOPORTE TÉCNICO, MANEJO Y ALOJAMIENTO DE DATOS, SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA, POR SU CUENTA Y RIESGO, PARA EL DESARROLLO, MONITOREO CONSTANTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTOS AL CONSUMO – SIANCO, INTEGRANDO A LA PLATAFORMA CENTRALIZADA DE INFORMACIÓN DE IMPUESTO AL CONSUMO – PCI Y DEMÁS PLATAFORMAS DE LA FND QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN. EL SISTEMA DEBERÁ ENTREGARSE EN SU INTEGRIDAD, JUNTO CON SUS CÓDIGOS FUENTE, DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LAS OBRAS O CREACIONES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y EMPRESARIAL, SEGÚN CORRESPONDA, EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.”

Se procede a hacer la verificación de los requisitos de carácter financiero de los proponentes:

OFERENTE	INDICADOR	INDICADOR	VALOR TERMINOS DE REFERENCIA	THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A	TURRISYSTEM SAS	VALOR UNION TEMPORAL	RESULTADO
% PARTICIPACION				90%	10%		
UNIÓN TEMPORAL DESARROLLO SOFTWARE FND 2021	CAPACIDAD FINANCIERA	INDICE DE LIQUIDEZ	Mayor o igual a 0,8	1,27	7,42	1,89	CUMPLE
		INDICE DE ENDEUDAMIENTO	Menor o igual a 0,7	0,6	0,16	0,56	CUMPLE
		RAZON DE COBERTURA DE INTERESES	Mayor o igual a 1,5	1,58	34,67	4,89	CUMPLE
		CAPITAL DE TRABAJO	Igual o mayor al 100% del presupuesto para el primer año de la presente Invitación (\$ 1.794.101.147,67)	\$ 14.029.086.000,00	\$ 7.722.895.944,00	\$ 13.398.466.994,40	CUMPLE
	CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	Mayor o igual 0,07	0,14	0,15	0,14	CUMPLE
		RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO	Mayor o igual 0,03	0,05	0,12	0,06	CUMPLE

La anterior evaluación financiera se realizó por parte del equipo designado por el Director de acuerdo con el MEMORANDO No. 20212000001163 de 15-01-2021.

Se firma por quienes lo elaboraron a los diecinueve (19) días de enero de 2021,



DIANA CAROLINA VILLALBA ERAZO
Subdirección Administrativa Y Financiera



JORGE ANDRES OLAVE CHAVES
Jefe de Contabilidad

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020

De acuerdo a lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la presente **INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020**, cuyo objeto es “**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA DE OPERATIVIDAD 24/7, FUNCIONALIDAD DE SOFTWARE CON SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, MESA DE AYUDA, SOPORTE TÉCNICO, MANEJO Y ALOJAMIENTO DE DATOS, SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA, POR SU CUENTA Y RIESGO, PARA EL DESARROLLO, MONITOREO CONSTANTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTOS AL CONSUMO – SIANCO, INTEGRANDO A LA PLATAFORMA CENTRALIZADA DE INFORMACIÓN DE IMPUESTO AL CONSUMO – PCI Y DEMÁS PLATAFORMAS DE LA FND QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN. EL SISTEMA DEBERÁ ENTREGARSE EN SU INTEGRIDAD, JUNTO CON SUS CÓDIGOS FUENTE, DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LAS OBRAS O CREACIONES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y EMPRESARIAL, SEGÚN CORRESPONDA, EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.**”

Se procede a hacer la verificación de los requisitos de carácter técnico de los proponentes:

PROPONENTE A EVALUAR: UNIÓN TEMPORAL DESARROLLO DE SOFTWARE FND 2021

REQUISITO	Anexo #2. Anexo Técnico
CUMPLIMIENTO	Cumple
FOLIOS	244 - 248
OBSERVACIONES	<p>El proponente presenta carta firmada por el representante legal de la unión temporal en la que se manifiesta:</p> <p>“Yo, ANA MARÍA GÓMEZ SARMIENTO, actuando en nombre de “UNIÓN TEMPORAL DESARROLLO SOFTWARE FND 2021” conformada por las sociedades THOMAS GREG & SONS DE COLOMBIA S.A NIT: 860.005.080-2 y TURRISYSTEM SAS NIT: 830.507.528-5 manifiesto que conozco, acepto y me comprometo a cumplir con las obligaciones y especificaciones técnicas establecidas en el pliego de condiciones y estudios previos que hacen parte integral del proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. FND-IP-001-2020 en el contrato que resulte del proceso en referencia, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA DE OPERATIVIDAD 24/7, FUNCIONALIDAD DE SOFTWARE CON SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, MESA DE AYUDA, SOPORTE TÉCNICO, MANEJO Y ALOJAMIENTO DE DATOS, SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA, POR SU CUENTA Y RIESGO, PARA EL DESARROLLO, MONITOREO CONSTANTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTOS AL CONSUMO – SIANCO, INTEGRANDO A LA PLATAFORMA CENTRALIZADA DE INFORMACIÓN DE IMPUESTO AL CONSUMO – PCI Y DEMÁS DE PLATAFORMAS DE LA FND QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN. EL SISTEMA DEBERÁ ENTREGARSE EN SU INTEGRIDAD, JUNTO CON SUS CÓDIGOS FUENTE, DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LAS OBRAS O CREACIONES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y EMPRESARIAL, SEGÚN CORRESPONDA, EN</p>

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020

	<p>FAVOR DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO”</p> <p><i>Teniendo en cuenta este manifiesto, se da por cumplida la oferta en cuanto a los requerimientos técnicos solicitados en el proceso.</i></p>
--	--

REQUISITO	4.7.2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Experiencia
CUMPLIMIENTO	<i>Cumple</i>
FOLIOS	249 – 270
OBSERVACIONES	<p><i>El proponente presenta dos (2) contratos en la que manifiesta su experiencia:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con la FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, Contrato PM093 de 2016, con fecha de 31 de octubre de 2016. (23.979,39 SMMLV). Contrato en el cual realizó desarrollo de software tributario y entrega del mismo. 2. Con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Contrato No. 1028 de 2012, con fecha de 26 de diciembre de 2012. (2.610,65 SMMLV). Contrato en el cual realizó desarrollo de software para el seguimiento y control de los procesos de Recaudo, cartera, y Cobro. <p><i>Entre los dos contratos cumplen con la experiencia con entidades públicas y objetos relacionados solicitados.</i></p> <p><i>Además, la sumatoria del valor total de sus contratos supera los 6131 SMMLV exigidos.</i></p>

REQUISITO	4.7.2.2. REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Experiencia específica en el RUP
CUMPLIMIENTO	<i>No Cumple</i>
FOLIOS	249 – 270
OBSERVACIONES	<p><i>El proponente presenta dos (2) contratos en la que manifiesta su experiencia:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Con la FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, Contrato PM093 de 2016, con fecha de 31 de octubre de 2016. En este contrato cumple con los códigos requeridos 81111500 - Ingeniería de Software o hardware, 81112200 - Mantenimiento y soporte de software, y 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas. 2. Con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, Contrato No. 1028 de 2012, con fecha de 26 de diciembre de 2012. En este contrato cumple con los códigos requeridos 81111500 - Ingeniería de Software o hardware, 81111600 - Programadores de Computador, y 81111800 - Servicios de sistemas y administración de componentes de sistemas.

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020

	<p><i>Se evidencia que el contrato presentado PM093 de 2016 con la FEDERACION NACIONAL DE DEPARTAMENTOS, no cumple con la exigencia de “que posean los códigos 1 y 2, y alguno de los códigos 3 y/o 4 de tabla”; ya que posee el código 81111500 - Ingeniería de Software o hardware, pero no el 81111600 - Programadores de Computador.</i></p> <p><i>Motivo por el cual se solicita subsanar este punto, cumpliendo con el requisito exigido.</i></p>
--	---

REQUISITO	4.7.2.5. FACTOR CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES. Verificación Hoja de Vida del Personal propuesto por el oferente.																														
CUMPLIMIENTO	No Cumple																														
FOLIOS	271 - 392																														
OBSERVACIONES	<p>1. DIRECTOR DE PROYECTO</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Nombre persona presentada</td> <td>GREICY JULIETH BELTRÁN SAAVEDRA</td> </tr> <tr> <td>Contrato / Carta intención</td> <td>Carta Intención firmada</td> </tr> <tr> <td>Perfil profesional</td> <td>Cumple – Ingeniera de Sistemas y Computación</td> </tr> <tr> <td>Postgrado</td> <td>Cumple – Especialista en informática para la gerencia de proyectos</td> </tr> <tr> <td>Certificados</td> <td>Cumple – Certificado cómo Project Management Professional (PMP)</td> </tr> <tr> <td>Experiencia</td> <td>Cumple</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Grado de cumplimiento: CUMPLE.</p> <p>2. ARQUITECTO DE SOFTWARE</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Nombre persona presentada</td> <td>ELIAS REINALDO GÁMEZ PINILLA</td> </tr> <tr> <td>Contrato / Carta intención</td> <td>Carta Intención firmada</td> </tr> <tr> <td>Perfil profesional</td> <td>Cumple - Ingeniero de Sistemas</td> </tr> <tr> <td>Postgrado</td> <td>Cumple - Especialización en Construcción de Software</td> </tr> <tr> <td>Certificados</td> <td>Cumple – Certificación TOGAF</td> </tr> <tr> <td>Experiencia</td> <td>Cumple</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Grado de cumplimiento: CUMPLE</p> <p>3. INGENIERO DESARROLLADOR EXPERTO (SENIOR)</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td>Nombre persona presentada</td> <td>HUGO ANDRÉS BENJUMEA ALVEAR</td> </tr> <tr> <td>Contrato / Carta intención</td> <td>Carta Intención firmada</td> </tr> <tr> <td>Perfil profesional</td> <td>Cumple - Ingeniero de Sistemas</td> </tr> </table>	Nombre persona presentada	GREICY JULIETH BELTRÁN SAAVEDRA	Contrato / Carta intención	Carta Intención firmada	Perfil profesional	Cumple – Ingeniera de Sistemas y Computación	Postgrado	Cumple – Especialista en informática para la gerencia de proyectos	Certificados	Cumple – Certificado cómo Project Management Professional (PMP)	Experiencia	Cumple	Nombre persona presentada	ELIAS REINALDO GÁMEZ PINILLA	Contrato / Carta intención	Carta Intención firmada	Perfil profesional	Cumple - Ingeniero de Sistemas	Postgrado	Cumple - Especialización en Construcción de Software	Certificados	Cumple – Certificación TOGAF	Experiencia	Cumple	Nombre persona presentada	HUGO ANDRÉS BENJUMEA ALVEAR	Contrato / Carta intención	Carta Intención firmada	Perfil profesional	Cumple - Ingeniero de Sistemas
Nombre persona presentada	GREICY JULIETH BELTRÁN SAAVEDRA																														
Contrato / Carta intención	Carta Intención firmada																														
Perfil profesional	Cumple – Ingeniera de Sistemas y Computación																														
Postgrado	Cumple – Especialista en informática para la gerencia de proyectos																														
Certificados	Cumple – Certificado cómo Project Management Professional (PMP)																														
Experiencia	Cumple																														
Nombre persona presentada	ELIAS REINALDO GÁMEZ PINILLA																														
Contrato / Carta intención	Carta Intención firmada																														
Perfil profesional	Cumple - Ingeniero de Sistemas																														
Postgrado	Cumple - Especialización en Construcción de Software																														
Certificados	Cumple – Certificación TOGAF																														
Experiencia	Cumple																														
Nombre persona presentada	HUGO ANDRÉS BENJUMEA ALVEAR																														
Contrato / Carta intención	Carta Intención firmada																														
Perfil profesional	Cumple - Ingeniero de Sistemas																														

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020

	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Postgrado</td> <td>Especialista en Ingeniería de Software</td> </tr> <tr> <td>Certificados</td> <td>Cumple – Presenta certificaciones en: Desarrollo Seguro bajo la metodología OWASP, Java SE persistencia de datos, Java SE Orientado a Objetos, Análisis de vulnerabilidades web con OWASP, Carrera de desarrollo con Java, Curso avanzado de Java SE, Testing en Java.</td> </tr> <tr> <td>Experiencia</td> <td>Cumple</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Grado de cumplimiento: CUMPLE</p> <p>4. INGENIERO MODELADOR EXPERTO (SENIOR) BPM</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Nombre persona presentada</td> <td>BRYAN DEIPHEN CORTÉS CAPADOR</td> </tr> <tr> <td>Contrato / Carta intención</td> <td>Carta Intención firmada</td> </tr> <tr> <td>Perfil profesional</td> <td>Cumple - Ingeniero Industrial</td> </tr> <tr> <td>Postgrado</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td>Certificados</td> <td>No Cumple</td> </tr> <tr> <td>Experiencia</td> <td>Cumple</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Grado de cumplimiento: NO CUMPLE</p> <p>5. INGENIERO DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD DEL SOFTWARE</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;">Nombre persona presentada</td> <td>CARLOS ALBERTO ROJAS ARDILA</td> </tr> <tr> <td>Contrato / Carta intención</td> <td>Carta Intención firmada</td> </tr> <tr> <td>Perfil profesional</td> <td>Cumple - Ingeniero de sistemas</td> </tr> <tr> <td>Postgrado</td> <td>No aplica</td> </tr> <tr> <td>Certificados</td> <td>Cumple - ISTQB Certified Tester Foundation Level (ISTQB CTFL)</td> </tr> <tr> <td>Experiencia</td> <td>Cumple</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">Grado de cumplimiento: CUMPLE</p> <p><i>Se evidencia que falta anexar la certificación Certificación en OMG Certified in BPM (OCEB) y/o OnBase Certified Workflow Engineer (OCWE) del INGENIERO MODELADOR EXPERTO (SENIOR) BPM.</i></p> <p><i>Motivo por el cual se solicita subsanar este punto, adjuntando la certificación solicitada.</i></p>	Postgrado	Especialista en Ingeniería de Software	Certificados	Cumple – Presenta certificaciones en: Desarrollo Seguro bajo la metodología OWASP, Java SE persistencia de datos, Java SE Orientado a Objetos, Análisis de vulnerabilidades web con OWASP, Carrera de desarrollo con Java, Curso avanzado de Java SE, Testing en Java.	Experiencia	Cumple	Nombre persona presentada	BRYAN DEIPHEN CORTÉS CAPADOR	Contrato / Carta intención	Carta Intención firmada	Perfil profesional	Cumple - Ingeniero Industrial	Postgrado	No aplica	Certificados	No Cumple	Experiencia	Cumple	Nombre persona presentada	CARLOS ALBERTO ROJAS ARDILA	Contrato / Carta intención	Carta Intención firmada	Perfil profesional	Cumple - Ingeniero de sistemas	Postgrado	No aplica	Certificados	Cumple - ISTQB Certified Tester Foundation Level (ISTQB CTFL)	Experiencia	Cumple
Postgrado	Especialista en Ingeniería de Software																														
Certificados	Cumple – Presenta certificaciones en: Desarrollo Seguro bajo la metodología OWASP, Java SE persistencia de datos, Java SE Orientado a Objetos, Análisis de vulnerabilidades web con OWASP, Carrera de desarrollo con Java, Curso avanzado de Java SE, Testing en Java.																														
Experiencia	Cumple																														
Nombre persona presentada	BRYAN DEIPHEN CORTÉS CAPADOR																														
Contrato / Carta intención	Carta Intención firmada																														
Perfil profesional	Cumple - Ingeniero Industrial																														
Postgrado	No aplica																														
Certificados	No Cumple																														
Experiencia	Cumple																														
Nombre persona presentada	CARLOS ALBERTO ROJAS ARDILA																														
Contrato / Carta intención	Carta Intención firmada																														
Perfil profesional	Cumple - Ingeniero de sistemas																														
Postgrado	No aplica																														
Certificados	Cumple - ISTQB Certified Tester Foundation Level (ISTQB CTFL)																														
Experiencia	Cumple																														

INFORME DE EVALUACIÓN-VERIFICACION TÉCNICA PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020

NOTA: Se solicita subsanar los requisitos “4.7.2.2. *REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS. Experiencia específica en el RUP*” y “4.7.2.5. *FACTOR CONDICIONES TÉCNICAS HABILITANTES. Verificación Hoja de Vida del Personal propuesto por el oferente*”; y el término para realizar la misma de acuerdo al cronograma es el correspondiente al traslado del informe de evaluación. La subsanación deberá realizarse bajo los parámetros indicados en la presente evaluación.

La anterior evaluación técnica se realizó por parte del equipo designado por el Director de acuerdo con el MEMORANDO No. 20212000001163 de 15-01-2021.

Se firma por quienes lo elaboraron a los diecinueve (19) días de enero de 2021,



FELIPE MEJÍA MAYA
Gerente de Tecnología FND



JIMMY ROMERO RODRIGUEZ
Jefe Plataforma PCI



HERMAN RAMIREZ GÓMEZ
Contratista Asesor Gerencia Tecnología

INFORME DE EVALUACIÓN-CONSOLIDADO PROCESO INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020

De acuerdo a lo consagrado en la Resolución No. 001 de 2009, “Por medio de la cual se expide el manual de contratación de la Federación Nacional de Departamentos”, y en virtud de lo previsto en los términos de referencia de la presente **INVITACIÓN PÚBLICA No. FND- IP-001-2020**, cuyo objeto es *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE DESARROLLO DE SOFTWARE Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y GARANTÍA DE OPERATIVIDAD 24/7, FUNCIONALIDAD DE SOFTWARE CON SUMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA, MESA DE AYUDA, SOPORTE TÉCNICO, MANEJO Y ALOJAMIENTO DE DATOS, SEGURIDAD EN LA INFORMACIÓN Y APOYO A LA GESTIÓN OPERATIVA, POR SU CUENTA Y RIESGO, PARA EL DESARROLLO, MONITOREO CONSTANTE DEL SISTEMA INTEGRADO DE APOYO AL CONTROL DE IMPUESTOS AL CONSUMO – SIANCO, INTEGRANDO A LA PLATAFORMA CENTRALIZADA DE INFORMACIÓN DE IMPUESTO AL CONSUMO – PCI Y DEMÁS PLATAFORMAS DE LA FND QUE SEAN REQUERIDAS PARA LA OPERACIÓN. EL SISTEMA DEBERÁ ENTREGARSE EN SU INTEGRIDAD, JUNTO CON SUS CÓDIGOS FUENTE, DERECHOS PATRIMONIALES SOBRE LAS OBRAS O CREACIONES, PROPIEDAD INTELECTUAL Y EMPRESARIAL, SEGÚN CORRESPONDA, EN FAVOR DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE DEPARTAMENTOS AL VENCIMIENTO DEL CONTRATO.”*

CONSOLIDADO REQUISITOS HABILITANTES

PROPONENTE	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACIÓN FINANCIERA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EXPERIENCIA	HABILITADO
UNIÓN TEMPORAL DESARROLLO SOFTWARE FND 2021	NO-HABIL	HABIL	NO-HABIL	NO-HABIL	NO